

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 05 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Agua Potable Rural Las Cañas Uno, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 17<sup>00</sup> hrs término 19<sup>00</sup> hrs
- Lugar y dirección : Coamo Medialuna Cañas uno

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Agua Potable Rural Las Cañas uno : N° Personalidad Jurídica: 139941.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Francisco Adolfo Contreras</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Andrés Cuba Benavente</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Feliciano Castillo Sánchez</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

